



#NEMESIOOSEGURA

VINCULAN A PROCESO A ESCOLTA DE EL MENCHO

Una jueza federal vinculó a proceso a Andrés 'N' y a Genaro 'N', detenidos hace una semana en Tapalpa, Jalisco, tras la captura y posterior deceso de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, exlíder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En el caso de Andrés 'N', fue llevado a proceso por su posible participación en los delitos de portación de armas de fuego con agravante

LA FGR ACREDITA PRUEBAS

- Ambos enfrentarán su juicio en el penal de máxima seguridad.

y portación de aditamentos y de cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Mientras que Genaro 'N', por la probable comisión de los ilícitos de portación de armas de fuego con agravante y portación de cargadores, también de uso exclusivo. Se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y quedaron internos en el penal de El Altiplano. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL



- **CASO.** La juez dio dos meses para la investigación complementaria.